

Introducción

Este segundo número de la revista *Ad Universa* tiene el honor de contar en el área de Política Internacional con el artículo intitulado “Paz y Cooperación Internacional” del Dr. Johan Galtung, quien brilla con luz propia en el universo intelectual.

El Dr. Galtung, a través de un ejercicio teórico, mediante una fórmula creativa de Paz y Desarrollo y con un título sugestivo de Paz y Cooperación Internacional, desarrolla la idea de que para que exista desarrollo se requiera la Paz y viceversa.

El mundo de hoy, tal como todavía está estructurado Norte–Sur, a pesar de la globalización, la Cooperación Internacional se da más de Norte a Sur que a la inversa, especialmente en términos de Cooperación para el Desarrollo, donde todavía subsiste la negativa o inexistencia de “cooperemos para desarrollarnos mutuamente”, ya que el Sur no logra incidir en el desarrollo de los del Norte.

Desafortunadamente, y aunado a lo anterior, la Cooperación para el Desarrollo se da entre élites donantes del Norte y élites receptoras del Sur y estas últimas son las que planean finalmente el desarrollo con lo que reciben de cooperación, lo que no siempre va ligado a las necesidades de la población.

El Dr. Galtung critica que mientras no existan tres condiciones: reciprocidad, equidad y entropía con un principio rector de “la simetría” en la Cooperación Internacional para el Desarrollo, no se puede construir la Paz y por ende, una auténtica Cooperación.

Por otra parte, en la investigación que realiza el Dr. José Borjón Nieto en su artículo “Originalidad de la Asamblea Popular Nacional de China: Cooperación a través de Fricción” se busca comparar la forma de llegar a acuerdos en un sistema de raíz occidental, como es el parlamentarismo mexicano, y uno de corte oriental, el parlamentarismo chino, analizando las similitudes y/o diferencias entre ambos.

El Dr. Borjón realiza su análisis tomando, únicamente, en cuenta la variable cabildeo, formación de consensos o negociación para la toma de decisiones, ya sea en el ámbito del Ejecutivo, el Legislativo o en la interacción de ambos, aplicando el principio de

“responsabilidad administrativa”, para lo cual utiliza el término *Mohe* de la cultura china y cabildeo, en nuestro idioma, que nace de sondeos, ponderaciones, opciones y, en última instancia, de la “elección racional” y de la “interacción estratégica”, referentes propios de la cultura occidental, pero análogos a sus equivalentes orientales y plenamente compatibles con ellos.

Para lograr tal propósito, el autor advierte que conviene tomar en consideración las características propias del sistema político - jurídico de China, es decir, su estilo híbrido de gobernabilidad, ya que ha tomado un poco del modelo vertical y jerárquico (herencia estalinista) pero lo ha enriquecido con el modelo de mercado, y hasta ha llegado a hablar de “debido proceso” con miras a organizar las transacciones político-económicas, las cuales son consideradas de carácter prioritario en los planes de desarrollo vigentes. Sin embargo, el paso trascendental, y para salir del estalinismo, aunque difícil, se fue dando y consolidando gracias al “enfoque de redes”, en donde la *Mohe* es relevante ya que tiene varios significados, incluso el de “molienda”, pero de acuerdo con muchos académicos chinos, este concepto se usa para describir el patrón interactivo del poder y, de acuerdo con el contexto en que se utilice, indica un proceso continuo de cooperación mediante fricción y ajuste mutuo, es decir, un modelo de cooperación y competencia; que se ha traducido en la práctica como un juego de habilidades, de eficacia legislativa y de interacción estratégica de la APN, lo que se ha llevado a la aprobación de leyes básicas, reglamentos suplementarios y reglas.

Con estas bases, el Dr. Borjón compara el parlamentarismo mexicano después de la alternancia y con una posición crítica valora los elementos chinos que pudieran ser aprovechados en México, puesto que después de la alternancia en el poder el legislativo mexicano se pudiera abocar a la elaboración de acuerdos o coaliciones en los foros parlamentarios para incentivar la colaboración entre las diversas fuerzas partidistas.

El Dr. Manlio Barbosa Cano en su artículo titulado “La Cosmovisión mesoamericana en el urbanismo del suroeste norteamericano: las relaciones internacionales Mesoamérica-Anasazi al inicio del segundo milenio” realiza una investigación inédita, por decir lo menos, cuando aborda el estudio del imperio Tolteca sobre el territorio actual norteamericano, llamado four corners, área en la que

se desarrolló la cultura Anasazi (donde confluyen los estados de Arizona, Utah, Colorado y Nuevo México) a principios del segundo milenio de nuestra era.

Puesto que se trata de dos culturas muy diferentes y muy distantes, con organizaciones políticas particulares, de acuerdo con el autor esta cuestión constituye el primer caso de relaciones internacionales documentadas en la historia de México y los Estados Unidos de América.

En dicha realidad se considera un nivel diferente de análisis que es el correspondiente a los patrones de orientación estudiados y aclarados para el urbanismo mesoamericano, donde la astronomía, las concepciones religiosas, sociopolíticas, la tecnología hidráulica y otros elementos constituyen las bases del diseño y la planeación urbana.

Algunos de dichos rasgos con características del Imperio Tolteca se hayan presentes en los asentamientos Anasazi; documentados en la literatura que se ha asomado a esta realidad, y que evidencia en las siguientes áreas: Chaco Canyon, Mesa Verde, Pueblo Bonito, Chetro Ketl, Oven Hueep, Pueblo del Arroyo, Casa Rinconada, Hungo Pavi, Aztec, Kin Kletso, Casa Chiquita, Tsin Kletsin, Wallace Ruin y otros más, que han sido estudiados; así como los que quedaron absorbidos por la expansión urbana o las explotaciones agrícolas, ganaderas o industriales.

Así, por la forma de urbanismo, estructuras y edificios descubiertos a mediados del Siglo XX a través de una excavación arqueológica en la zona, se llegó a la conclusión de que entre Mesoamérica y la región Anasazi existió una importante relación. De ahí que el autor sostenga un cuestionamiento científico: ¿Los constructores de la cultura Anasazi fueron los toltecas o los antecesores de los navajo, actuales pobladores de la región?

Lo que hasta hace tiempo se consideró tan sólo como “posibles” o aislados contactos entre Mesoamérica y el Suroeste de Estados Unidos ha devenido en la demostración de una muy estrecha vinculación entre ambas áreas, es decir, Mesoamérica y los Toltecas, como lo han demostrado las evidencias arquitectónicas, así como ciertos objetos encontrados.

En síntesis, lo que el Dr. Barbosa pretende demostrar son las relaciones internacionales entre dos áreas que interactúan en diferentes planos en la parte geográfica del sur de Estados Unidos, donde floreció

la cultura Anasazi, que fue parte del territorio de lo que hoy llamamos México. Por otro lado, el Dr. Barbosa agradece al proyecto MEXUS por los recursos recibidos para realizar esta investigación durante el año sabático en la UCLA y a la valiosa asesoría del Dr. Leo Estrada durante su estancia.

En la rama de Economía Internacional, esta segunda edición de la revista *AD UNIVERSA* presenta el trabajo denominado “El proteccionismo en la política comercial de Estados Unidos” del Dr. Ricardo Buzo de la Peña. En dicho artículo el autor pretende revisar la posición de Estados Unidos en la economía internacional, partiendo de la premisa de que la comprensión de la estructura económica mundial actual requiere del análisis del papel jugado por ese país en su composición, desempeño y perspectivas.

Con tal propósito, además de revisar el contexto histórico que moldeó la influencia estadounidense en el orden económico planetario, el Dr. Buzo analiza los rasgos más destacados que permiten caracterizar la trascendencia de Estados Unidos, para pasar revista posteriormente al debate en torno a la declinación de su poder y su proteccionismo comercial.

Resulta de interés, además del recorrido histórico de las diversas etapas del advenimiento de la gran potencia e imperio en que se convirtió Estados Unidos, el paralelismo del pensamiento económico, especialmente de la economía internacional tanto del clasicismo como lo contemporáneo que va a la par con esa evolución.

Los elementos centrales de esa evolución son: la consolidación territorial, aún a costa de otros Estados colindantes, las estrategias y la justificación doctrinaria de sus pro-héroes, las guerras contra otros y sobre todo su potencialidad económica hasta convertirse en la gran superpotencia de hegemonía mundial que aún hoy es.

Las dos Guerras Mundiales del siglo XX, le sirvieron a Estados Unidos de contexto favorable para encontrar la supremacía y a la vez, de acicate para convertirse en el gran campeón del capitalismo, ya que, epíteto aparte, le sirvieron para engrandecer su posición en el mundo político y económico, es más, le sirvieron para institucionalizar el orden político y económico bajo su batuta

Este artículo amplio y rico en su contenido otorga un panorama completo de Estados Unidos como potencia y ante el mundo, hasta llegar a los momentos actuales después de la Guerra Fría

y sus intentos de crear bloques comerciales favorables a sus pretensiones de inscribirse constantemente como hegemonía, pero que las nuevas realidades de un mundo multipolar se lo está limitando, empatando con su relativa declinación económica por las crisis recurrentes en las que ha venido cayendo.

Dentro del área de Derecho Internacional se ubica el artículo del Dr. Pedro Rodríguez y del Dr. Elvio Accinelli Gamba: “¿Alejarse o permanecer? Uruguay y Paraguay dentro del Mercosur”, en el cual se analiza la asimetría en la integración del Mercosur, en donde Uruguay y Paraguay al ser los actores más débiles económicamente, requieren soluciones institucionales tal como sucedió o ha venido sucediendo en la Unión Europea, en cuya integración para evitar, atemperar o solucionar las asimetrías entre sus miembros se fue creando medios, instrumentos y políticas para beneficiar a los Estados menos desarrollados y así establecer ciertos equilibrios.

Aunque se reconoce que el Mercosur, desde el Tratado de Asunción, contempló la pertinencia de la creación de coordinación de políticas monetarias, políticas económicas comunes (por citar algunas), todavía es un hecho que tales asimetrías permanecen, de aquí que el título del artículo sea tan sugestivo. Algo relevante de la aportación de los autores es que el análisis lo hace a partir de la teoría de juegos, a través del concepto equilibrio de Nash.

Por último, en este número se presentan dos reseñas, una de la obra *Historia Crítica del FMI* del Dr. Oscar Ugarteche elaborada por el Lic. Jorge Contreras Peralta. La segunda reseña fue elaborada con base en la lectura del libro *Cosmocracia. Política Global para el siglo XXI* del Dr. Martín Ortega Carcelén por parte de María Georgina Garibo García.

Paulino Ernesto Arellanes Jiménez
Director de Ad Universa
Verano de 2011

